

Titulación y Programa Formativo

Licenciado en

Bellas
Artes

Guías Académicas
2014-2015



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:
Secretaría Facultad de Bellas Artes
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SALAMANCA, 2014

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1. Presentación.....	5
2. Información General.....	5
— Calendario Académico.....	16
3. Equipo de Gobierno del Centro.....	25
4. Departamentos, profesorado y personal de administración y servicios.....	26
5. Profesorado.....	28
2. PROGRAMA FORMATIVO DEL CENTRO.....	31
1. Planes de estudios y tabla de equivalencias.....	32
2. Licenciado en Bellas Artes.....	34
PERFIL DE EGRESO Y SALIDAS PROFESIONALES.....	38

1

Información General

1. Presentación
2. Información General
3. Equipo de Gobierno del Centro
4. Departamentos, profesorado y personal de administración y servicios
5. Profesorado



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1. PRESENTACIÓN

La guía académica de la Facultad de Bellas Artes es un documento interesante y útil para todos los miembros de la Facultad. Contiene la información relativa a la Licenciatura de Bellas Artes de cinco cursos de duración, que se estructuran en dos ciclos. Según el plan de estudios de 1997, en el primer ciclo de tres cursos, se desarrolla una formación general que permitirá al alumno acceder con una preparación adecuada al segundo ciclo. En este segundo ciclo, que consta de dos cursos, se imparten materias troncales sobre la Idea, Concepto, Procesos, Metodología, Lenguajes y Técnicas en la creación artística en el ámbito de las áreas de Pintura, Escultura y Dibujo. Ambos ciclos se complementan con asignaturas optativas.

Se ha implantado los estudios de Grado en Bellas Artes. La Facultad se está adaptando, a nivel de infraestructuras, tecnología y metodología docente, con el objetivo de cumplir con las directrices que establece el Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otra parte existe un Tercer Ciclo en el que se imparten cursos de Doctorado y un Master en Arquitectura y Diseño de Interiores.

Dentro de las actividades académicas podemos destacar la labor de la Facultad en la organización de cursos extraordinarios, simposiums, exposiciones, etc...

En la Facultad de Bellas Artes se encuentra ubicado un Punto de Información al Universitario.

2. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Facultad de Bellas Artes
Carretera de Toro, s/n
Campus Ciudad Jardín
37005-Salamanca

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923 294 620

Secretaría: 923 294 622

Administración: adm.fba@usal.es

Decanato: 923 294 621, dec.fba@usal.es, fbasa@usal.es

Biblioteca: 923 294 620 Ext. 3240 - 3210

Delegación de Alumnos: 923 294 620 Ext. 3247, delq.fba@usal.es

Fax Decanato: 923 294 603

Fax Secretaría: 923 294 736

Punto de Información al Universitario: 923/294620 Ext. 3221

Dirección Web:

www.usal.es/bellasartes

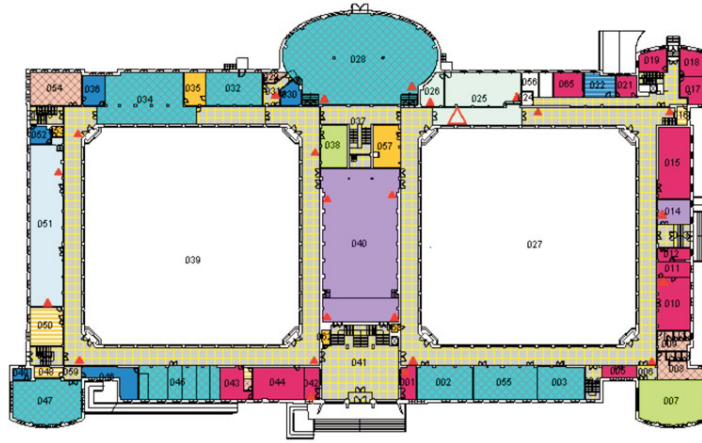
PLANOS DEL EDIFICIO/S

EDIFICIO CLARETIANOS:

Planta Baja

 Extinción Usos de espacios

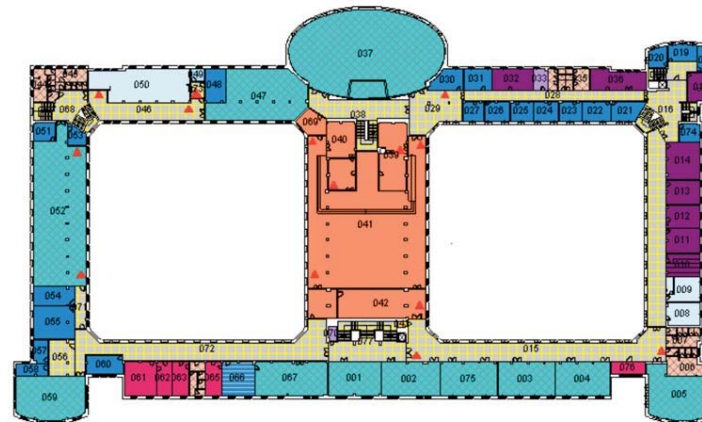
- ADMINISTRACION
- ALMACEN
- ARCHIVO
- AULA
- AULA INFORMATICA
- BIBLIOTECA
- CAFETERIA
- CIRCULACIONES
- COCINA
- DESPACHO DOCENTE
- ESPACIO CULTURAL
- ESPACIO DEPORTIVO
- HABITACION RESIDENC
- INSTALACIONES
- LABORATORIO COMUN
- LABORATORIO DE INVE
- LABORATORIO DOCENT
- OTROS SERVICIOS GEN
- SALAS ALUMNADO
- SANITARIOS
- SEMINARIO
- VIVIENDA
- ZONA PROFESORES



Planta Primera.

 Extinción Usos de espacios

- ADMINISTRACION
- ALMACEN
- ARCHIVO
- AULA
- AULA INFORMATICA
- BIBLIOTECA
- CAFETERIA
- CIRCULACIONES
- COCINA
- DESPACHO DOCENTE
- ESPACIO CULTURAL
- ESPACIO DEPORTIVO
- HABITACION RESIDENC
- INSTALACIONES
- LABORATORIO COMUN
- LABORATORIO DE INVE
- LABORATORIO DOCENT
- OTROS SERVICIOS GEN
- SALAS ALUMNADO
- SANITARIOS
- SEMINARIO
- VIVIENDA
- ZONA PROFESORES



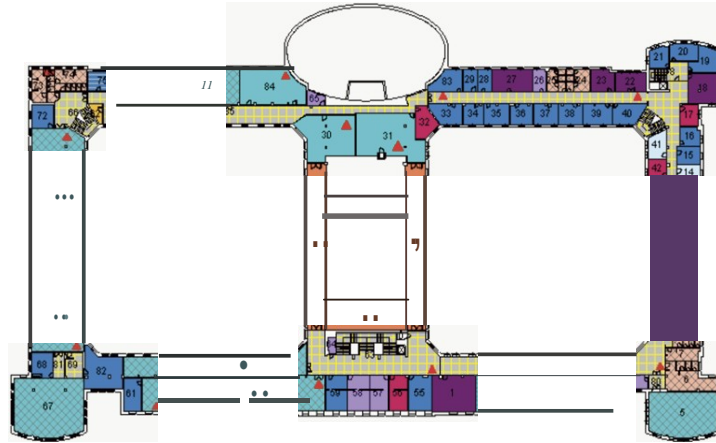
Planta Segunda

Escuela de Bellas Artes

D

Uso de espacios

- ADMINISTRACION
- ALMACEN
- ARCHIVO
- AULA
- AULAINFORMATICA
- BIBLIOTECA
- CAFETERIA
- ORGANIZACIONES
- COONA
- DESPACHO DOCENTE
- ESPACIO CULTURAL
- ESPACIO DEPORTIVO
- HABITACION RESIDENC
- INSTALACIONES
- LABORATORIO COMUN
- LABORATORIO DE NVE
- LABORATORIO DOCENTE
- OTROS SERVICIOS GEN
- SALAS ALUMNADO
- SANITARIOS SEMINARIO
- VIVIENDA
- ZONA PROFESORES



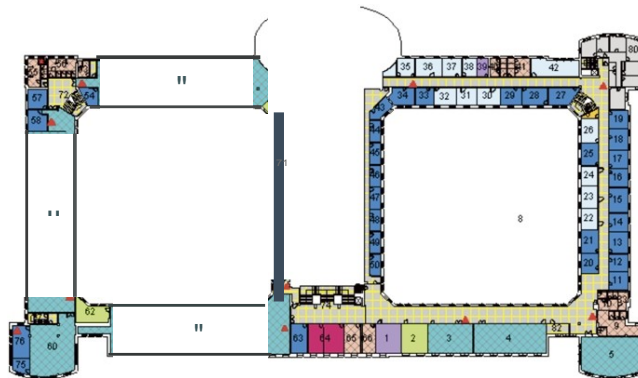
Planta Tercera

Escuela de Bellas Artes

D

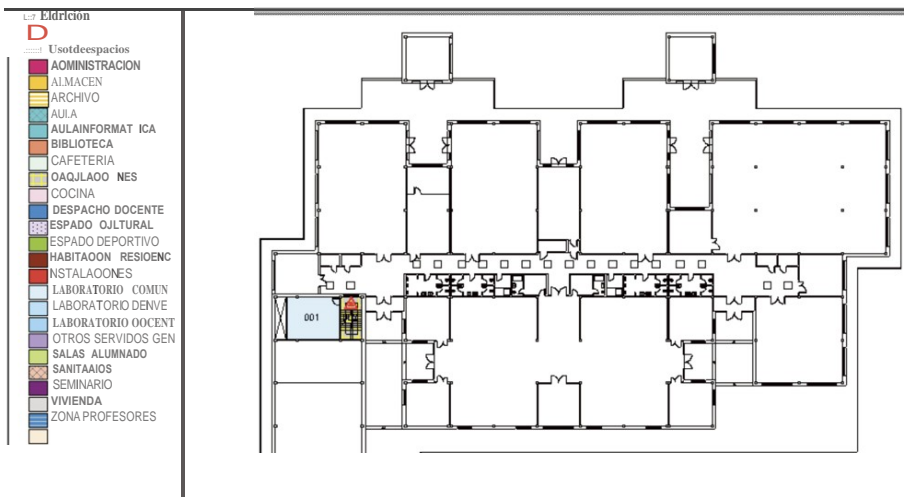
Uso de espacios

- ADMINISTRACION
- ALMACEN
- ARCHIVO
- AULA
- AULAINFORMATICA
- BIBLIOTECA
- CAFETERIA
- ORGANIZACIONES
- COONA
- DESPACHO DOCENTE
- ESPACIO CULTURAL
- ESPACIO DEPORTIVO
- HABITACION RESIDENC
- INSTALACIONES
- LABORATORIO COMUN
- LABORATORIO DE NVE
- LABORATORIO DOCENTE
- OTROS SERVICIOS GEN
- SALAS ALUMNADO
- SANITARIOS SEMINARIO
- VIVIENDA
- ZONA PROFESORES



EDIFICIO ANEXO 1:
Planta Baja

Planta Primera

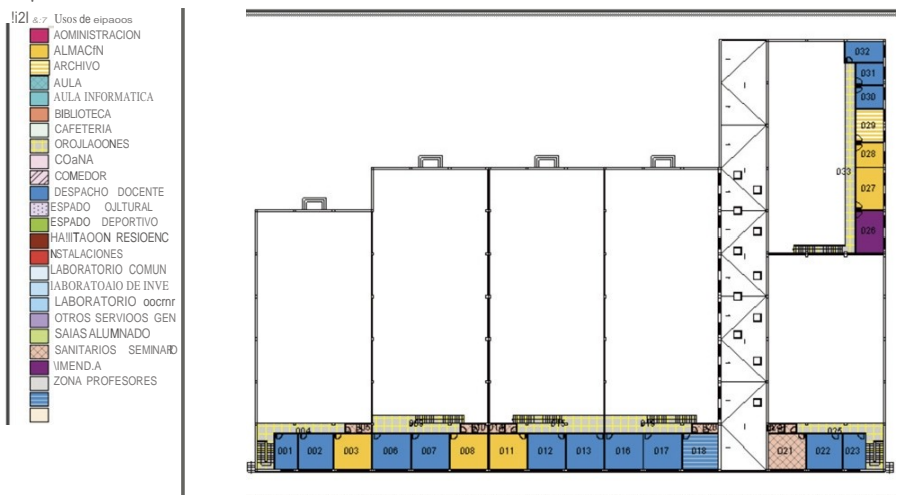


EDIFICIO ANEXO 11:

Planta Baja



Planta primera





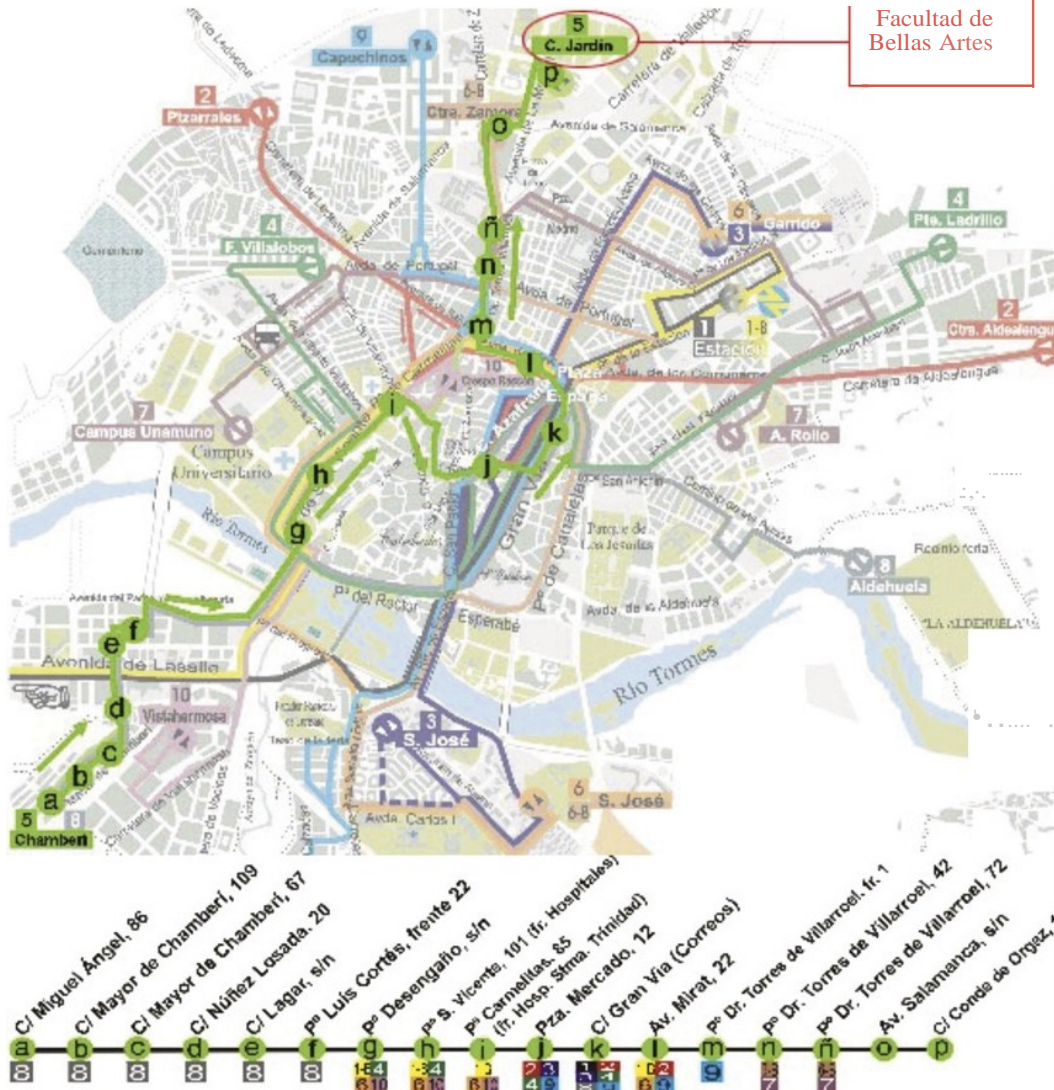
LOCALIZACIÓN DE LA FACULTAD

Autobuses urbanos

- ☞ Línea 1: Estación de Buenos Aires (por plaza)
- ☞ Línea 1 B: Estación de Buenos Aires (por hospitales)
- ☞ Línea 2: Pizarrales - Aldealengua
- ☞ Línea 3: Garrido - San José
- ☞ Línea 4: Filiberto Villalobos - Puente Ladrillo
- ☞ Línea 5: Ciudad Jardín - Chamberí
- ☞ Línea 6: Garrido - San José (por hospitales)
- ☞ Línea 6 B: Ctra. Zamora - San José
- ☞ Línea 7: Campus Unamuno - Alto del Rollo
- ☞ Línea 8: Aldehuela - Chamberí
- ☞ Línea 9: Capuchinos - Zurguén
- ☞ Línea 10: Crespo Rascón - Vistahermosa
- ☞ Línea 11: Estación - Buenos Aires (por hospitales)
- ☞ Línea 12: Barrio Blanco - San José
- ☞ Línea 13: Huerta Otea - Calatrava
- ☞ Línea N: Filiberto Villalobos (Gran Vía) - Buenos Aires (servicio nocturno)

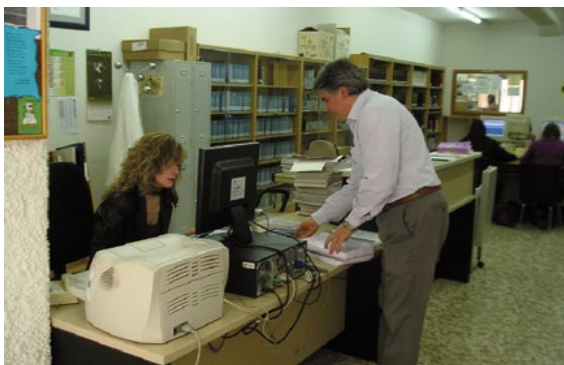
Línea 5: Ciudad Jardín - Chamberí

<i>HORARIOS</i>	<i>LABORABLES</i>		<i>SÁBADOS</i>		<i>FESTIVOS</i>	
	Primero	Último	Primero	Último	Primero	Último
CIUDAD JARDIN	7:35	23:35	8:35	23:35	10:05	23:35
CHAMBERI	7:30	23:30	8:30	23:30	10:00	23:30
	Frec.: 30 min.		Frec.: 30 min.		Frec.: 30 min.	



BIBLIOTECAS

Biblioteca Campus Ciudad Jardín (Bellas Artes/Psicología)



Fondos

La colección empieza a formarse en 1983, año de creación de la Facultad.

Es un fondo especializado en artes visuales, principalmente arte contemporáneo y últimas tendencias artísticas, cine y video-creación.

Actualmente cuenta con un fondo de unos 10.000 volúmenes (en el que se incluye libros, videocasetes, CD y DVD), y 122 títulos de publicaciones seriadas (27 de las cuales corresponden a publicaciones cerradas y 95 a publicaciones en curso).

Las revistas están ordenadas por orden alfabético de títulos y el resto de la colección según la CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (CDU).

Acceso y Catálogos

La biblioteca cuenta, desde mayo de 2001, con un catálogo automatizado gestionado por el sistema Innopac Millenium para el conjunto de bibliotecas de la Universidad de Salamanca (<http://sabus.usal.es>). Al catálogo se accede desde los terminales de consulta y ordenadores instalados en la Sala de Préstamo y en la Sala de Hemeroteca o desde cualquier otro ordenador conectado a red. Las asignaturas van precedidas de una inicial de sucursal que identifica a la biblioteca donde está ubicado el ejemplar (en este caso es BA/, es Bellas Artes; PS/ es Psicología, etc.)

Servicios a los usuarios

1. Lectura en Sala.

La biblioteca dispone de 152 puestos de lectura (compartidos con la Facultad de Psicología), pueden acceder a la sala todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

La Biblioteca dispone de reproductores de videos, DVD para su uso en la sala de mediateca.

2. Préstamo a Domicilio

El préstamo está regulado por unas normas aprobadas en Consejo de Gobierno que establecen la duración, el número de obras que pueden prestarse simultáneamente, etc. Los estudiantes del primer ciclo, segundo ciclo y becarios de colaboración pueden disponer de 4 obras en préstamo durante siete días, pudiéndose renovar estos préstamos durante un único período de otros siete días. Los profesores y becarios de investigación pueden solicitar 15 obras durante un mes e, igualmente, solicitar la renovación de tales préstamos durante otro período de treinta días. (La renovación puede hacerse a través de Internet, en <http://sabes.usal.es>, -renovar préstamo-)

3. Servicio de Información y Referencia

La biblioteca realiza sesiones de formación de usuarios, proporciona asistencia en las búsquedas bibliográficas y realiza búsquedas especializadas en distintas bases de datos. Envío de las novedades ingresadas en la biblioteca a todo aquel que los solicite. También dispone de servicio de Préstamo Interbibliotecario, es decir, la posibilidad de obtener documentación (original o reproducida) disponible en cualquier centro nacional o internacional.

4. Reprografía

La Biblioteca dispone de servicio de reprografía integrado en la Biblioteca, así como fotocopiadora de autoservicio con tarjeta magnética.

El CRAI es un centro integrado de servicios, una puerta abierta al conocimiento, un espacio informal para el aprendizaje, un centro para la innovación y la formación a lo largo de la vida de alumnos, profesores y personal técnico que coinciden en un espacio común en algún momento de sus vidas.



Queremos crear las condiciones para trabajar en grupos, compartir conocimientos y todo esto avanzando en las posibilidades que nos proporcionan las tecnología de la información y la comunicación. Pretendemos ayudar a los alumnos en su formación aportando nuestra experiencia en el campo de la documentación, la edición y la gestión de recursos bibliográficos, para mejorar la calidad de su trabajo científico. Crear las condiciones ambientales y recursos materiales para mejorar su aprendizaje. Para los docentes e investigadores facilitar y ayudar en la identificación, localización y acceso a la documentación científica, ayuda en la creación de recursos docentes para la mejora del aprendizaje, colaboración en su tarea docente, etc. En lo referente al personal técnico de la universidad (PAS), el CRAI, está abierto para ayudar en la formación individualizada o colectiva, en nuevas tecnologías, en centro de recursos para la información y la formación.

Espacios del Crai

El CRAI está situado en el Campus Ciudad Jardín, ocupa un total de 1422 m2

5 Salas de trabajo en Grupo.

2 Salas multimedia (Pc, Mac).

Sala de Audición.

2 Salas de Visionado.

Aula de Formación.

Sala de Objetos Digitales.

Sala de Lectura Informal.

Sala de Materiales para la docencia virtual

Hemeroteca Bellas Artes

Sala de Fotografía

Horario

Lunes a Viernes: de 08,30 h. a 21,00 h. de manera ininterrumpida.

Sábados: de 09,00 h a 13,00 h.

FORMA DE ACTIVAR EL CORREO ELECTRÓNICO

<https://correo.usal.es/pages/directorio.php>

UBICACIÓN AULAS DE INFORMÁTICA

Tres aulas con suficientes equipos a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria...



DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

1. ¿QUE ES LA DELEGACIÓN?

Es el máximo órgano representativo y ejecutivo de los alumnos de la Facultad ante los diversos organismos competentes dentro y fuera de la Universidad.

2. ¿QUIENES FORMAN PARTE DE LA DELEGACIÓN?

Forman parte todos los representantes de los alumnos de la Facultad, los cuales son designados a través de las elecciones anuales a:

- Delegados de Curso
- Consejos de Departamentos
- Junta de Facultad
- Junta de Gobierno
- Claustro Universitario

3. FUNCIONES DE LA DELEGACIÓN

- Informar a los alumnos de sus derechos y deberes y de la forma de ejercerlos.
- Ser portavoz de las demandas de los estudiantes ante los diversos órganos de gobierno.
- Definir la posición de los alumnos en temas importantes y defenderlos ante las instituciones.
- Informar a los alumnos de las becas, exposiciones, concursos, cursos, ofertas de empleo, congresos, intercambios y demás ofertas que lleguen de ella.
- Coordinar y llevar a cabo todo tipo de actividades de interés para el alumnado.

4. LOCALIZACIÓN

Nos encontramos en el B.12 (planta baja entrando a mano derecha al lado del pasillo que lleva a la cafetería). A la Delegación podrás acercarte para solicitar cualquier tipo de información relacionada con la representación, los nuevos planes o hacernos saber vuestras sugerencias (también tenemos un buzón en conserjería).

Estamos a vuestra disposición generalmente, de lunes a viernes de 11:00 h. a 12:00 h. o bien podéis localizarnos por teléfono, fax o mediante correo electrónico:

Tfno.: 923 294 400 Ext. 3247

Fax: 923 294 736

Dirección de correo electrónico: delg.fba@usal.es

La delegación informa constantemente de los temas de interés público a través del tablón de anuncios localizado al lado de la puerta del despacho.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2014/2015

(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2014-2015 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 22 de septiembre de 2014.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades

- docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Calendario de actividades docentes 2014-2015

Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
1	22	23	24	25	26	27
2	29	30				

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
6	3	4	5	6	7	8
7	10	11	12	13	14	15
8	17	18	19	20	21	22
9	24	25	26	27	28	29
10						30

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
14	5	6	7	8	9	10
15	12	13	14	15	16	17
16	19	20	21	22	23	24
17	26	27	28	29	30	31

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
3	2	3	4	5	6	7
4	9	10	11	12	13	14
5	16	17	18	19	20	21
6	23	24	25	26	27	28
7	30	31				29

MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
11	4	5	6	7	8	9
12	11	12	13	14	15	16
13	18	19	20	21	22	23
14	25	26	27	28	29	30
15						31

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
2		1	2	3	4	5
3	6	7	8	9	10	11
4	13	14	15	16	17	18
5	20	21	22	23	24	25
6	27	28	29	30	31	

DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
11	1	2	3	4	5	6
12	8	9	10	11	12	13
13	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
	29	30	31			


FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
17	2	3	4	5	6	7
18					8	9
1	9	10	11	12	13	14
2	16	17	18	19	20	21
3	23	24	25	26	27	28


ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
8	6	7	8	9	10	11
9	13	14	15	16	17	18
10	20	21	22	23	24	25
11	27	28	29	30		

JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
16	1	2	3	4	5	6
17	8	9	10	11	12	13
18	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
JULIO:	29	30	1	2	3	4


 Sesión académica inaugural de curso


 Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre


 Tutorías y preparación de exámenes


 Exámenes finales (primera convocatoria)

 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre


 Tutorías y preparación de exámenes


 Exámenes finales (primera convocatoria)

 Posibles periodos para Exámenes de recuperación
(segunda convocatoria)

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de Cyl). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación (primera convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación (segunda convocatoria), que será fijado por cada centro entre el 15 y el 27 de junio y entre el 1 y el 12 de septiembre de 2015.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación, que podrán celebrarse los sábados de las semanas señaladas al efecto, en cuyo caso serán en horario de 9 a 13 horas.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive
 - 1.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 8 al 13 de enero de 2015.
 - 1.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 14 al 31 de enero de 2015.
 - 1.5) **Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015.**
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero al 15 de mayo de 2015.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo al 6 de abril de 2015, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 18 al 22 de mayo de 2015.
 - 2.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 25 de mayo al 6 de junio de 2015.

2.5) Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 8 de junio de 2015.

- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 15 y el 27 de junio de 2015 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 4 de julio de 2015, mientras que para los celebrados del 1 al 12 de septiembre de 2015 esa fecha límite se sitúa en el 15 de septiembre de 2015.
- Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.
- Exámenes fin de carrera:
 - 1) Asignaturas del primer cuatrimestre: del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, con fecha límite de presentación de calificaciones el 8 de enero de 2015.
 - 2) Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 12 al 24 de enero de 2015, con fecha límite de presentación de calificaciones el 7 de febrero de 2015.

- Excepciones a este calendario:

Las Licenciaturas de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES: INTERCAMBIO, ERASMUS +, SICUE**Programas de Movilidad Internacional**

El Programa de Movilidad Internacional en la Facultad de Bellas Artes engloba el programa ERASMUS +, Becas de Intercambio Internacional y el PEI (Programa de Estudios Internacionales).

Programa Erasmus +

Es un programa de ayudas financieras de la Unión Europea, cuyo fin es el de fomentar la movilidad de estudiantes y la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, que permite llevar a cabo un periodo de estudios en otro Estado miembro y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen.

Actualmente, la Facultad de Bellas Artes acoge convenios para estos programas con las Academias de Kassel, Milán, Lieja, St. Etienne, Atenas, Würzburg, Iasi, Nürnberg, Roma, Carrara, Nápoles, Venecia, Castelo Branco, Coimbra, Leiria, Lisboa, Münster, Brescia, Grenoble, Florencia, Gdansk, Nimes, Bolonia, Estambul.

Programa de Becas de Intercambio Internacional de la Universidad de Salamanca

Este es un programa general de Intercambio Internacional bajo el control directo del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca, apoyado en acuerdos de cooperación establecidos por la USAL con universidades de todo el mundo. Son becas para realizar estudios durante un semestre o un curso completo. El periodo de solicitudes es octubre/noviembre, establecido por el Servicio de Relaciones Internacionales.

La información relativa a los Programas de Movilidad Internacional se puede encontrar en:

Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca

C/ Cardenal Plá y Daniel, 22 (Casa del Bedel), 1ª planta. 37008 Salamanca

Tel: + 34 923294426 / Fax: + 34 923294507

Web: <http://rel-int.usal.es/>

Sistema de Intercambio Entre Centros Universitarios Españoles

Movilidad SICUE

Este programa refleja el acuerdo firmado entre todas las Universidades españolas para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra universidad, recibiendo un reconocimiento pleno de estos estudios en sus universidades de origen.

En la actualidad, La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca tiene acuerdos bilaterales con 12 universidades españolas.

Toda la información acerca de la Movilidad SICUE se proporciona en la Sección de Becas de la Universidad y en cada Centro (Fac. de Bellas Artes), por medio del coordinador de dichos programas.

~ BECAS

La Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, que Gestiona las convocatorias de becas y ayudas, nacionales, autonómicas y de la propia Universidad de Salamanca, para la realización de estudios universitarios (previos al E.E.E.S.: 1º, 2º y 3º ciclo y del E.E.E.S.: Grado, Máster y Doctorado), así como de los Programas Nacionales de Movilidad de estudiantes con y sin ayuda económica, destinadas a estudiantes que posean nacionalidad española, de un país de la Unión Europea o de terceros países cuando tengan residencia en España.

Dirección Web: <http://www.usal.es/becas>
<http://www.usal.es/becas/convocatorias.htm>

~ NORMATIVAS Y PLAZOS PARA SOLICITUDES DE:

Dirección Web: <http://www.usal.es/webusal/node/9911>

Modificación de asignaturas y anulación total de matrícula:

Las solicitudes de modificación de asignaturas (anulaciones o cambios) una vez matriculadas, serán aceptadas a todos los efectos **durante la semana siguiente a la finalización del plazo oficial de matrícula** que se establezca para cada curso académico. Las modificaciones serán realizadas por el estudiante en la aplicación de auto matrícula en una única ocasión.

Fuera de este plazo las modificaciones de la matrícula quedaran condicionadas a circunstancias justificadas documentalmente, que evaluará el Centro con efectos exclusivamente académicos.

Las **Anulaciones totales de matrícula** serán siempre antes del 30 de noviembre de 2014. A partir de esta fecha se podrá anular la matrícula siempre que existan circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que deberán apreciarse en el Centro.

Los estudiantes podrán solicitar la anulación de la matrícula correspondiente a un cuatrimestre por razones de permanencia, teniendo la misma consideración que si el estudiante no se hubiera matriculado. Deberá solicitarse en el Centro y dentro del plazo de seis semanas desde el comienzo del cuatrimestre correspondiente, y siempre referido a asignaturas que en esos momentos no hayan concluido ni hayan sido evaluadas.

Ningún tipo de anulación, salvo la prevista en el primer párrafo llevara reintegro alguno de precios públicos abonados por matrícula ni la extinción de los pagos pendientes. No podrá formalizarse la anulación de matrícula hasta haber satisfecho el estudiante todos los pagos pendientes con la Universidad.

Convocatorias especiales: solicitud de 7ª y 8ª convocatoria: se solicitarán en la Secretaría del Centro dentro del plazo oficial de matrícula de cada curso.

Normas sobre convocatoria de exámenes aprobadas por el Consejo Social en 30 de septiembre de 1988.

Convalidaciones: se solicitarán en la Secretaría del Centro, del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2014.

Acuerdo de 25 de octubre de 2004, B.O.E. de 15 de marzo de 2005 del Consejo de Coordinación Universitaria, por el que se establecen los criterios generales a que habrán de ajustarse las Universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios.

Reconocimiento de créditos de Libre Elección: se solicitarán en la Secretaría del Centro, en los plazos establecidos por el rectorado.

**Convocatoria a la que se Incorpora
Los Reconocimientos**

Del 1 al 5 de diciembre de 2014	Enero-Fin de Carrera
Del 12 al 16 de enero de 2015	Primera
Del 4 al 15 de mayo de 2015	Primera
Del 1 al 4 de septiembre de 2015	Segunda

Normas aprobadas por Junta de Gobierno de 25 de abril de 1996 y modificadas en las sesiones de Comisión Permanente de 22 de septiembre de 1997 y 27 de enero de 1998 y Junta de Gobierno de 27 de enero de 1999.

Exámenes fin de carrera: se solicitarán en la Secretaría del Centro, del 15 al 30 de octubre.

Normas aprobadas por la Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1987 y modificadas en las sesiones de 26 de febrero de 1993 y 27 de octubre de 1994.

Revisiones de exámenes (reglamento de evaluación de la Universidad de Salamanca): Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008, y modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009.

Tribunal de compensación: el alumno hará una solicitud motivada dirigida al Decano del Centro en la 1ª quincena de marzo y en la 1ª quincena de octubre.

Reglamento del Tribunal de Compensación aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2004.

Prácticas de empresa: la Universidad de Salamanca a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), tiene programas de prácticas que complementan la formación universitaria del estudiante y del recién titulado y del mismo modo, mejorar sus perspectivas de empleo. Estas prácticas están todas reguladas a través de convenios de colaboración universidad-empresa, no existiendo relación laboral alguna entre la empresa y el estudiante.

Estas prácticas van dirigidas a estudiantes que tengan superados al menos el 50% de los créditos totales para la obtención del título universitario.

Para más información: practicas@usal.es

Grado de Salamanca: solicitud de preinscripción en la Secretaría del Centro.

Reglamento aprobado en la sesión de Junta de Gobierno de 26 y 27 de julio de 1990 y modificado en las sesiones de 31 de octubre de 1996, 26 de junio de 1997, 29 de noviembre y 21 de diciembre de 2000.

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS:

- Universidad de Salamanca
- Guía de acogida de la Universidad de Salamanca
- Enseñanza Virtual
- Portal del Servidor de Archivos y Bibliotecas
- Portal de los Servicios Informáticos
- Portal del SOU
- Portal del SAS
- Portal del SEFYD
- Normativa Universitaria
- Ediciones Universidad de Salamanca
- Espacio Europeo de Educación Superior

~ 3. EQUIPO DE GOBIERNO DEL CENTRO

EQUIPO DE GOBIERNO

DECANO: Órgano unipersonal de gobierno que ostenta la representación de la Facultad. Es nombrado por el Rector, previa elección por la Junta del Centro, entre los Profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios adscritos al respectivo Centro.

D. José Manuel Prada Vega

VICEDECANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA:

D. Marcelino Llorente Malagón

SECRETARIO: Es el fedatario de los actos y los acuerdos que se producen en la Junta de Facultad y con tal carácter levanta acta de las sesiones y custodiará la documentación de la Facultad.

D^a. M^a Jesús San Martín Jiménez

JUNTA DE FACULTAD

Es el órgano colegiado de gobierno del Centro. Presidida por el Decano, su composición es la siguiente:

- a) El Decano.
- b) Los Vicedecanos y el Secretario.
- c) La Administradora de Centro.
- d) Todos los Profesores funcionarios del Centro, que representan numéricamente el 51% total de sus componentes.
- e) Una representación del personal docente e investigador contratado equivalente al 19%, de los cuales la mitad serán ayudantes y profesores ayudantes doctores.
- f) Una representación de los estudiantes, que supone el 25% del total.
- g) Una representación del personal de administración y servicios, equivalente al 5% del total.

La duración de la representación de los diversos sectores será de 4 años, excepto la de los estudiantes que será de 1 año.

La Facultad tiene de forma permanente las siguientes Comisiones Delegadas:

Comisión de Docencia.

Comisión de Convalidación

Comisión de Internacionales

Comisión de Transferencias y Reconocimientos de Créditos de los Títulos (COTRARET)

Comisión de Sistemas de Garantías de Calidad del Título

Comisión de Deportes

4. DEPARTAMENTOS, PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

DEPARTAMENTOS

Los Departamentos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación de las enseñanzas propias de su área de conocimiento. Los que se hallan adscritos a la Facultad son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE/BELLAS ARTES

Director/a: D^a Concepción Sáez del Álamo Titular del área de Dibujo.

Áreas de conocimiento: Historia del Arte

Pintura

Escultura

Dibujo

 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ADMINISTRADORA DEL CAMPUS:

Carmen Martín Poveda: Ext. 3259. E-mail: makapov@usal.es

ADMINISTRADORA DE CENTRO:

M^º Jesús San Martín Jiménez: Ext. 4629. E-mail: smartin@usal.es

SECRETARÍA DECANATO:

Carmen Camarasa Goyenechea: Ext. 4621. E-mail: camarasa@usal.es

SECRETARÍA-FACULTAD

Gonzalo Berrocal Caballero (Administrativo) Ext. 3213. E-mail: gbcabal@usal.es

Carmen Marcos López (Administrativo) Ext. 3212. E-mail: camar@usal.es

BIBLIOTECA:

<http://psi.usal.es/biblioteca>

Jesús García Beneítez (Jefe de Biblioteca) Ext. 3210

Isabel Rodríguez Maestre. Ext. 3240

AULA DE INFORMÁTICA:

http://campus.usal.es/~aulas/aulas/pb/pb_pri.htm

José María Hernández Verano. Téc. Aula Informática. Ext. 3218. E-mail: verano@usal.es

CONSERJERÍA CAMPUS CIUDAD JARDÍN:

José Ramón Rodríguez Pita (Coordinador de Conserjerías) Ext. 3249. E-mail: monpita@usal.es

Ana María Montero Molinero (Subalterno) Ext. 4620

M^º Jesús Hernández Hernández (Ofic. Servicios)

José Manuel Marcos Almaraz (Ofic. Servicios)

Julian Fernández Cuesta (Ofic. Servicios)

Estrella Sánchez Verdejo (Ofic. Servicios)

Manuela Pérez Hernández (Ofic. Servicios)

Rosalía de la Cruz Rodríguez (Ofic. Servicios)

M^º del Amor Mateos González (Ofic. Servicios)

MODELOS.

Alejandro Flores Figueroa

M^º Jesús Sánchez San José

M^º del Pilar Mateos Martínez

Yolanda Herrero Báez

Miguel Ángel Igea Yañez

Jacinto Carretero Juárez

Alfonso Sánchez Martín

TECNICO ESPECIALISTA

Javier Tamames Rodríguez. Ext. 3243. E-mail: grandola@usal.es

OFICIAL DE OFICIOS

Luis Losada Torres. Ext. 3220

5. PROFESORADO

Catedráticos de Universidad

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
Fuentes Esteve, José	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Sánchez-Carralero López, Rafael	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura
Gil Sinaga, Fernando	Hª Del Arte/BB. AA.	Escultura
Sánchez Blanco, Eusebio	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo

Titulares de Universidad

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
Beltrán Mir, Carmen Lidón	Didact. Expr. Mus.	Didáct. Expr. Plástica
Corrales Gómez, Servando	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Farré Brufau, Mª Soledad	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura
Fernández Gimeno, Mª Teresa	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Gómez Isla, José	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Lozano Heras, Ángel	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura
Martín Martín, Julio Alberto	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura
Pajares Gómez, José Luis	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Pascual Pérez, Carlos	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura
Prada Vega, José Manuel	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura
Sáez del Álamo, Concepción	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Salas Alonso, María Reina	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo

Titulares de Escuela Univ.

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
García Gómez, Francisco	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Gasco García, Miguel Ángel	Hª Del Arte/BB. AA.	Dibujo
Llorente Malagón, Marcelino	Hª Del Arte/BB. AA.	Pintura

Profesores Ayudantes Doctores

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
<i>González García, Carmen</i>	<i>Hª Del Arte/BB.AA</i>	<i>Pintura</i>
<i>Larrondo Fraile, José María</i>	<i>Hª Del Arte/BB.AA</i>	<i>Pintura</i>
<i>Luca de Tena Navarro, Manuel</i>	<i>Hª Del Arte/BB.AA</i>	<i>Pintura</i>
<i>Pérez Pérez-Serrano, Carlos E.</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Dibujo</i>
<i>Río García, Víctor del</i>	<i>Hª Del Arte/BB.AA</i>	<i>Historia del Arte</i>
<i>Santamaría Fernández, Alberto</i>	<i>Hª Del Arte/BB.AA</i>	<i>Historia del Arte</i>
<i>Torralva Forero, Ana María</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>

Asociados de 6 horas

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
<i>Barbero Franco, Arsenio</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Dibujo</i>
<i>Berroa Cerrajería, Miguel Mª</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>Codesal Pérez, Francisco Javier</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>Fuxá Álvarez-Miranda, Bárbara</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>García Nuñez, Ricardo</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>García-Pablos Ripoll, Carlos</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>González Barrio, Aquilino</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>Hita Gonzáles, María Jesús</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>Pérez Cornejo, Julio</i>	<i>Hª Del Arte/ BB.AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>Pol Colmenares, Ana Belen</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>Pozo Barriuso, Diego</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>Sánchez Hernández, Tomás</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>Sánchez Rodríguez, José Manuel</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Dibujo</i>
<i>Segovia Hernández, Fernando</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Dibujo</i>
<i>Steinberg Rubín, Víctor Daniel</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>Vázquez Mourel, Fernando</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Pintura</i>
<i>Vieites García, Azucena</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>
<i>Villar González, José Ignacio</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Escultura</i>

Profesora Ayudante

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
<i>Martín Asensio, Ursula</i>	<i>Hª Del Arte/BB. AA.</i>	<i>Dibujo</i>

Personal Investigador en Formación

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Departamento</i>	<i>Áreas de Conocimiento</i>
---------------------------	---------------------	------------------------------

Vanessa Gallardo Fernández
Miguel Ángel Gimeno González

Hª Del Arte/BB. AA.
Hª Del Arte/BB. AA.

2

Programa formativo del centro

1. Planes de estudios y tabla de equivalencias
2. Licenciado en Bellas Artes



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1. PLANES DE ESTUDIOS Y TABLA DE EQUIVALENCIAS

EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BELLAS ARTES (PLAN 1997)

La implantación en la Universidad de Salamanca de los Planes de Estudios de Grado lleva a la extinción de los Planes anteriores, curso a curso, de conformidad con la Normativa Vigente en esta materia. Las asignaturas de los cursos extinguidos quedan como "asignaturas sin docencia". Los estudiantes que hayan iniciado sus estudios en dicho Plan y no los hayan concluido en los plazos de finalización de docencia, tendrán dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes para cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual deberá proceder a la adaptación al Grado en Bellas Artes para proseguir o finalizar sus estudios.

CURSO (Plan 1997)	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
1º	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
2º	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
3º	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
4º	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido
5º	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes

LICENCIADO EN BELLAS ARTES
Plan de Estudios 1997

PRIMER CURSO:

Las asignaturas de **primer curso** del Plan 1997, son materias Extinguidas al entrar en vigor el Grado en Bellas Artes, en el Curso 2010-2011.

SEGUNDO CURSO:

Las asignaturas de **segundo curso** del Plan 1997, son materias Extinguidas al entrar en vigor el Grado en Bellas Artes, en el Curso 2010-2011.

TERCER CURSO:

Las asignaturas de **tercer curso** del Plan 1997, son materias Extinguidas al entrar en vigor el Grado en Bellas Artes, en el Curso 2010-2011.

CUARTO CURSO:

Las asignaturas de **cuarto curso** del Plan 1997, serán materias sin docencia al entrar en vigor el Grado en Bellas Artes, en el Curso 2010-2011.

CUARTO CURSO:

Las asignaturas de **quinto curso** del Plan 1997, serán materias sin docencia al entrar en vigor el Grado en Bellas Artes, en el Curso 2010-2011.

Materias de Libre Elección. El alumno deberá cursar otras materias entre cuarto y quinto curso, hasta un total de 18 créditos de libre configuración.

2. LICENCIADO EN BELLAS ARTES

TABLA ADAPTACIONES DE LA LICENCIATURA EN BELLAS ARTES (plan 1997) AL GRADO EN BELLAS ARTES

Los estudiantes de la actual titulación de Licenciatura en Bellas Artes (plan 1997) que quieran adaptarse al nuevo plan de Grado podrán hacerlo según la tabla de equivalencias entre las asignaturas del nuevo Título de Grado en Bellas Artes y las asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Bellas Artes plan 1997 que se muestra a continuación.

GRADO EN BELLAS ARTES	Ctos.	LICENCIATURA EN BELLAS ARTES	Ctos.
Dibujo I	6	Dibujo I	9
Pintura I	6	Pintura I	9
Escultura I	6	Escultura I	9

GRADO EN BELLAS ARTES	Ctos.	LICENCIATURA EN BELLAS ARTES	Ctos.
Técnicas de Dibujo I	6	Procesos del Dibujo I	6
Técnicas Pictóricas I	6	Procesos de la Pintura I	6
Técnicas Escultóricas I	6	Procesos de la Escultura I	6
Sistemas de Representación	6	Sistemas de Representación Aplicadas a la Artes Plásticas	9
Psicología del Arte	6	Psicología del Arte	6
Análisis del Discurso Artístico y Literario	6	Teoría y Análisis de la Imagen	3
		Teoría de la Comunicación Visual	6
Introducción a la Imagen Digital	6	Tratamiento de la Imagen por Ordenador	6
Dibujo II	6	Dibujo Morfológico	10
Pintura II	6	Pintura II	9
Escultura II	6	Escultura II	9
Técnicas de Dibujo II	6	Procesos del Dibujo II	6
Técnicas Pictóricas II	6	Procesos de la Pintura II	6
Técnicas Escultóricas II	6	Procesos de la Escultura II	6
Historia del Arte Moderno	6	Historia del Arte desde la Antigüedad a la Modernidad	6
Grabado y Técnicas de Impresión	6	Grabado y Técnicas de Impresión	12
Introducción al Diseño	6	Diseño Gráfico I	6
Fotografía I	6	Fotografía	6
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíst. I	6	Dibujo II	11
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artística I	6	Procesos del Dibujo III	6
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíst. I	6	Pintura III	9
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artística I	6	Procesos de la Pintura III	6
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíst. I	6	Escultura III	9
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artística I	6	Procesos de la Escultura III	6
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíst. I	6	Audiovisuales I	6
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artística I	6	Fotografía II	12
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artística I	6	La Imagen Múltiple y Procesos de la Obra Gráfica	12
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíst. II	6	Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística I	9

GRADO EN BELLAS ARTES	Ctos.	LICENCIATURA EN BELLAS ARTES	Ctos.
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artíst. II		Lenguajes y Téc. en la Creación. Artística I	9
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíf. II	6	Audiovisuales II	12
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artíst. II		Técnicas y Procesos de los Audiovisuales I	12
Idea, Concep. y Proc. en la Creación Artíf. II	6	Lenguajes Alternativos con la Gráfica	6
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artíst. II		Tratamiento de la Imagen con la Gráfica	6
Metodología del Proyecto I	6	Metodología en la Creación Artística I	9
Teoría del Arte Moderno	6	Teorías Artísticas de la Modernidad	6
Historia del Arte Contemporáneo	6	Historia del Arte Contemporáneo	6
		El Arte Español del siglo XX	6
Idea, Concep. y Proc. en la Creac. Artís. III	6	Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística II	9
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artíst. III	6	Lenguajes y Téc. en la Creación. Artística II	9
Fotografía II	6	Fotografía III	12
Idea, Concep. y Proc. en la Creac. Artís. III	6	Audiovisuales III	12
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artíst. III		Técnicas y Procesos de los Audiovisuales II	12
Idea, Concep. y Proc. en la Creac. Artís. III	6	Grabado Experimental e Impresión	6
Lenguajes y Tecnic. En la Produc. Artíst. III		Grabado Objetual	6
Metodología del Proyecto II	6	Metodología en la creación Artística II	9
Teoría del Arte Contemporáneo	6	Teoría del Arte Contemporáneo	6
Diseño Gráfico II	6	Diseño Gráfico III	12
Técnicas y Procesos del Diseño Gráfico I	6	Técnicas y Procesos del Diseño Gráfico I	12
Técnicas y Procesos del Diseño Gráfico II	6	Técnicas y Procesos del Diseño Gráfico II	12
Arte y Fotografía	6	La interdisciplinariedad en la Pintura I	12
		La Imagen Multimedia	6
Arte y Espacio Arquitectónico	6	Teoría del Espacio Arquitectónico	9
		Espacios del Arte	9
Arte y Naturaleza	6	La Interdisciplinariedad en la Escultura I	12
		Instala. y Espacios Específicos de Escultura	12
		Soportes Artísticos Alternativos	12

GRADO EN BELLAS ARTES	Ctos.	LICENCIATURA EN BELLAS ARTES	Ctos.
Escenografía	6	Representación Geométrica y Técnica	12
		Perspectiva	9
Ilustración	6	Ilustración	9
Paisaje	6	Pintura y Entorno	12
		Arte Ambiental	12
Arte y Educación	6	Téc. de Desarrollo de las Aptitud. Artistic.	6
		Didáctica de la Enseñanzas Artísticas	6
Crítica de Arte	6	Crítica de Arte	6

~ PERFIL DE EGRESO Y SALIDAS PROFESIONALES

Es en el ámbito cultural donde se ha visto más incrementada la demanda en los últimos años, han nacido muchos espacios que dan salida al egresado en Bellas Artes, considerado como un profesional polivalente y creativo. Los licenciados en Bellas Artes son muy considerados en todo tipo de empresas para acceder a cargos de decisión en lo referente a los contenidos creativos de las mismas, puesto que la formación en las Bellas Artes incide y capacita para generar propuestas altamente renovadoras en función de todo tipo de demandas. El sector cultural, es un sector en alza que justifica nuevas necesidades: Dirección artística, Comisario –Curator– de exposiciones, Dirección y Diseño de exposiciones institucionales, Gestión de Galerías de Arte y en general todo lo que hace referencia a la Gestión Cultural y Asesoría Artística.

En los ámbitos relacionados con las nuevas tecnologías y los nuevos medios electrónicos, se detecta una demanda también creciente. El campo de las nuevas tecnologías pide realizadores multimedia y de audiovisuales, expertos en imagen digital y, sobre todo, una gran demanda en alza en todo lo referente a la creación en el entorno visual relacionado con Internet. Las empresas ligadas a los nuevos medios crean constantemente nuevas demandas profesionales, cuyo perfil es de un creativo innovador dentro del ámbito de la comunicación visual y en dirección artística, tienen muchas veces la formación idónea para este tipo de trabajos.

El ámbito de la docencia y enseñanza es una de las salidas profesionales, que, aunque con una cierta remisión, aún está en los primeros puestos de la inserción laboral. Nuestros licenciados, básicamente trabajan como profesores de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada. Actualmente, está centrado en la enseñanza de Bachillerato Artístico y en los Ciclos Formativos. Se constata un incremento en la demanda en escuelas privadas de Diseño, Imagen y Restauración.

Todo lo que hace referencia al mundo de la Imagen, es igualmente una fuente de nuevas demandas y con un crecimiento futuro incuestionable. Nuestras enseñanzas en el mundo de la imagen se diferencian de otras Licenciaturas (Audiovisuales) por ser menos técnicas y con una incidencia mayor en lo creativo. Fotografía y video, están articuladas en las Facultades de Bellas Artes desde su inicio, y actualmente, se pueden encontrar, no sólo en los recorridos curriculares de Imagen que ofrecen la mayoría de Facultades, sino que también están presentes en los talleres de creación de Pintura, Escultura y Dibujo. Actualmente la imagen digital y la Informática Gráfica hacen de la Fotografía y el video, un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes y hacia donde han derivado otras áreas creativas.

La demanda de especialistas en el ámbito del dibujo van desde el entorno industrial hasta el publicitario, siendo las más generalizadas, las que provienen de las Artes Gráficas, Cartelismo e Ilustración. Con la incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, se crearon diversas salidas profesionales que actualmente se han revalorizado con la inclusión del entorno digital e informático. Últimamente están en alza otros aspectos ligados al dibujo y a la educación artística, como es el arte-terapia, conectado con especialidades del entorno sanitario.

La escultura ha sabido encontrar en los últimos años una expansión con todo lo que hace referencia al espacio tridimensional, al lenguaje de los materiales y en la aplicación de formas. Por su conocimiento, aplicación y manipulación de materiales, formas y espacios, se ha desarrollado hacia la escultura pública, con extensiones en el espacio natural y paisajístico. También se han generado nuevas salidas profesionales ligadas a nuevas necesidades: Diseño y montaje de exposiciones, escenografía, montajes efímeros, simulación tridimensional, y cada vez más, en el sector de ocio y turismo, básicamente en el diseño y construcción de parques temáticos.

En lo referente a la pintura, que es el área que tradicionalmente se ha ligado a las Bellas Artes, actualmente se encuentra en expansión hacia los temas relacionados con las nuevas tecnologías. Así, los pintores de hoy en día trabajan con Media-Art, Impresión Gráfica y Arte Electrónico en general. De hecho esta evolución hacia todo lo que es el campo creativo en el entorno visual y plástico, tiene una función social evidente y una pervivencia en la red cultural que tiene aseguradas las salidas profesionales en el futuro.

El diseño ha sido, y seguirá siendo en el futuro, uno de los grandes campos que absorben Licenciados en Bellas Artes.

En líneas generales, los estudios de inserción laboral demuestran que nuestros Licenciados están abiertos a las nuevas profesiones en las que la creatividad es el motor básico. Por otra parte se constata un aumento del autoempleo y la generación de microempresas. El licenciado en Bellas Artes, más que de la valoración externa de su título por parte de un empleador, depende de lo que realmente ha aprendido, de lo que sabe y de la manera que lo aplica en el mundo real. Es por esta causa que el Licenciado en Bellas Artes, puede considerarse un paradigma en las Licenciaturas Universitarias, ya que crean su puesto de trabajo y genera con su empresa otros lugares de empleo.

